



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE DOCTORADO

LLAMADO APOYO TÉRMINO DE TESIS DOCTORAL, 2019

La Dirección de Doctorado de la Vicerrectoría de Investigación (VRI), en un llamado especial, convoca a postular al “**Apoyo de Término de Tesis Doctoral**”, para el período académico 2019.

A. REQUISITOS

Para Becarios CONICYT:

- Ser alumno regular de Doctorado
- Encontrarse en el 9° semestre de sus estudios en el primer semestre de 2019, que sean actualmente becarios CONICYT, a quienes su beneficio complementario de extensión de beca haya sido rechazada o no admisible.

Para Becarios VRI:

- Ser alumno regular de Doctorado
- Encontrarse en el 9° semestre de sus estudios en el primer semestre de 2019, que sean actualmente becarios VRI.

B. BENEFICIOS

- **Liberación Arancel:** exención del 100% del pago del arancel anual del programa Doctorado que cursará el alumno.
- **Una asignación semestral** por un máximo de \$2.400.000, distribuidos en 6 cuotas mensuales de \$400.000, que comprenderán los meses de marzo a agosto de 2019.

C. DOCUMENTOS REQUERIDOS

Para Becarios CONICYT:

- Formulario postulación on-line
- Carta notificación de resultados CONICYT, donde figure el puntaje y la evaluación de los diferentes criterios, o carta informando las razones por las cuales no fue favorecido por el beneficio (firmada por el Director de Becas de CONICYT).
- Documento de presentación de Recurso de Reposición, en caso que corresponda.
- **Certificado de afiliación vigente a algún sistema de cobertura de salud** (Isapre, Fonasa o Seguro equivalente) o al Seguro de Salud Alumnos de Postgrado UC, administrado por Salud Estudiantil UC¹.

Para Becarios VRI:

- Formulario postulación on-line
- Formulario de avance de tesis firmado por el/la Director/a de Tesis (formato VRI)
- Certificado de Notas indicando PPA, y que además incluya la nota del examen de calificación y la fecha en que lo aprobó. Este documento podrá ser emitido por la Dirección de Postgrado.
- **Certificado de afiliación vigente a algún sistema de cobertura de salud** (Isapre, Fonasa o Seguro equivalente) o al Seguro de Salud Alumnos de Postgrado UC, administrado por Salud Estudiantil UC¹.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE DOCTORADO

D. RESPONSABILIDADES DEL BECARIO

- Cumplir con las obligaciones y deberes correspondientes a ser alumno regular en el programa de Doctorado respectivo.
- Mantener un alto rendimiento académico acorde con el Programa de Doctorado que cursa.
- Cumplir con una dedicación compatible con las exigencias del respectivo programa de Doctorado y con los requisitos explícitos para obtener el grado académico correspondiente al programa que cursa.
- Cumplir con los Reglamentos de la Universidad referidos a los Programas de Doctorado y al Alumno de Doctorado, el Reglamento del Programa respectivo y las bases del presente concurso.

E. POSTULACIONES, RESULTADOS Y CALENDARIO DEL CONCURSO

Las postulaciones se recibirán solo vía on-line, para lo cual deberá completar el [formulario de postulación](#) y adjuntar los documentos en formato pdf, solicitados en el punto C de las presentes bases.

Apertura postulaciones	:	Jueves 24 de enero, 2019.
Cierre postulaciones	:	Jueves 31 de enero, 2019.
Resultados	:	Primera semana de marzo, 2019.

Contacto e información: Asistente Administrativa del Área de Becas, Beneficios y Difusión: Camila Cancino, Tel.: (56-2) 2354 6755, E-mail: concursoscpd@uc.cl

¹ Todo alumno de Doctorado UC debe estar afiliado a algún sistema de salud, y es su responsabilidad hacer las gestiones para cumplir con esta condición.